



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "LA MOSQUITA"
Rionegro (Antioquia)
NIT. 811020736-1 DANE. 205615000028
Creado por Acuerdo 5760 del 14 de Julio de 2000



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

1/4

**ACUERDO CONSEJO DIRECTIVO No. 009
ADICION TRANSFERENCIA MUNICIPAL
(26 de noviembre de 2025)**

Por medio del cual se aprueba la adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal 2025, de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA MOSQUITA, del municipio de Rionegro, la suma de: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$4.826.491).

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LA MOSQUITA, en uso de las atribuciones legales y en especial de las conferidas por el Decreto 4791 del 19 de diciembre de 2008 y el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015.

CONSIDERANDO:

- a) Que, de conformidad con el artículo 2.3.1.6.3.5 del Decreto 1075 de 2015, es función del Consejo Directivo aprobar el presupuesto de Ingresos y Egresos para la vigencia fiscal 2025, así como las adiciones, traslados o reducciones presupuestales que afecten el mismo.
- b) Que, es función de este Consejo Directivo canalizar los recursos hacia el mejoramiento del servicio educativo, garantizar un buen servicio educativo, además de velar por el bienestar de la comunidad educativa.
- c) Que, mediante el Acuerdo No.008 y según acta del consejo Directivo No.09 del día 21 del mes de noviembre de 2024, el Consejo directivo de la Institución Educativa LA MOSQUITA, aprobó el presupuesto de Ingresos y gastos de la Institución educativa para la vigencia fiscal 2025, por valor de: **CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTIUN MIL CIENTO DIEZ Y NUEVE PESOS (\$57.121.119,00).**
- d) Que el Municipio de Rionegro, mediante Resolución No. 0955 del 18 de noviembre de 2025, asignó recursos con destinación específica para "Mantenimiento para garantizar el adecuado funcionamiento y sostenibilidad de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) de la institución educativa LA Mosquita - sede Principal, del municipio de Rionegro-Antioquia", por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$4.826.491).
- e) Que la transferencia fue situada a la cuenta corriente No. 110185020708, maestra de Gratuidad Educativa del banco Popular, el día 20 de noviembre de 2025.
- f) Que, al presupuesto de Ingresos y Egresos de la presente vigencia fiscal, se le debe efectuar adición, por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$4.826.491).

En mérito de lo expuesto, este Consejo Directivo,

ACUERDA:

Dirección: Vda. La Mosquita
Teléfono: 6055360915
Correo Electrónico: ielamosquita@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "LA MOSQUITA"
Rionegro (Antioquia)
NIT. 811020736-1 DANE 205615000028
Creado por Acuerdo 5760 del 14 de Julio de 2000



2/4

Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

ARTÍCULO PRIMERO: Efectuar **ADICION** al presupuesto de Ingresos de la Vigencia Fiscal 2025, de la Institución educativa **LA MOSQUITA**, la suma de: **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$4.826.491)**, distribuidos así:

RECURSOS

CÓDIGO	CONCEPTO	MOVIMIENTO	VALOR APROBADO
0.	TOTAL, GENERAL INGRESOS	Adiciona	\$4.826.491
1.	INGRESOS CORRIENTES	Adiciona	\$4.826.491
1.1.	Ingresos Corrientes		\$4.826.491
1.1.02.	Ingresos no tributarios	Adiciona	\$4.826.491
1.1.02.06.	Transferencias Corrientes	Adiciona	\$4.826.491
1.1.02.06.006.	Transferencias de otras entidades del gobierno general	Adiciona	\$4.826.491
1.1.02.06.006.06.	Otras unidades del gobierno	Adiciona	\$4.826.491
1.1.02.06.006.06.01.	Municipio de Rionegro SGP	Adiciona	\$4.826.491

ARTÍCULO SEGUNDO: Efectuar **ADICION** al presupuesto de Egresos de la Vigencia Fiscal 2025, de la Institución educativa **LA MOSQUITA**, la suma de: **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$4.826.491)**, distribuidos así:

EGRESOS

CODIGO	CONCEPTO	MOVIMIENTO	VALOR APROBADO
2.	Gastos	Adiciona	\$4.826.491
2.1.	Funcionamiento	Adiciona	\$4.826.491
2.1.2.	Adquisición de bienes y Servicios	Adiciona	\$4.826.491
2.1.2.02.	Adquisiciones diferentes activos	Adiciona	\$4.826.491
2.1.2.02.02.	Adquisición de Servicios	Adiciona	\$4.826.491
2.1.2.02.02.009.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	Adiciona	\$4.826.491
2.1.2.02.02.009.05	Servicios para la comunidad Municipio 2025 Sede Principal SGP	Adiciona	\$4.826.491

ARTICULO TERCERO: Se autoriza a la señora rectora **MARIA MARGARITA ZULUAGA NARANJO**, para que con sujeción a lo estipulado en el Decreto 4791 de 2008, y el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, al manual de Contratación de la Institución educativa, al Plan Anualizado de Caja (PAC) y al Plan Anual de Adquisiciones (PAA), aprobado en esta reunión, ejecute el presente presupuesto de Ingresos y Gastos durante la vigencia 2025.

ARTICULO CUARTO: La señora Rectora **MARIA MARGARITA ZULUAGA NARANJO**, podrá realizar con el tesorero de la Institución Educativa, las adiciones, traslados y reducciones presupuestales, mediante Resolución, para garantizar la adecuada prestación del servicio educativo, sin necesidad de reunir al Consejo Directivo para



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "LA MOSQUITA"
Rionegro (Antioquia)
NIT. 811020736-1 DANE. 205615000028
Creado por Acuerdo 5760 del 14 de Julio de 2000



3/4

Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

realizarlos. Tiene el deber formal de mantener informado al Consejo Directivo, de todas las actuaciones que realice.

ARTICULO QUINTO: Rendición de cuentas: la Rectora **MARIA MARGARITA ZULUAGA NARANJO**, deberá rendir cuentas a la Comunidad Educativa por lo menos dos (2) veces al año, la primera en el mes de febrero y la segunda en el mes de octubre.

ARTICULO QUINTO: El presente Acuerdo fue aprobado por el Consejo Directivo de la Institución Educativa **LA MOSQUITA**, Administrador de los Fondos de Servicios Educativos, según **Acta N°.13 del 26 de noviembre de 2025** y empieza a regir a partir de la fecha.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

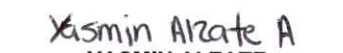

MARGARITA ZULUAGA NARANJO
Presidenta Consejo Directivo
Ordenadora del gasto


MELISSA CASTRO ARROYAVE
Representante Docentes primaria


MARTHA ISABEL MONSALVE GIRALDO
Representante Docentes Secundaria


DAVID DE JESUS VARGAS AGUDELO
Representante Alumnos


JOHANA BERRIO AYALA
Representante Exalumnos


YASMIN ALZATE
Representante Padres de Familia


EUCARIS AGUDELO ROJAS
Representante Sector Productivo